

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación
del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de pesetas

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 22.—*Domingo.* San José de
Palestina.

Aunque después de la destrucción de Jerusalén los judíos perdieron los últimos vestigios de su nacionalidad, sin embargo, de entre sus principales doctores elegían uno á quien daban el título de patriarca ó príncipe de la cautividad. El más célebre de los que llevaron este nombre fué Hillel, cuya memoria ha sido siempre muy venerada por sus compatriotas. Habiéndose puesto malo Hillel, envió á llamar algunos días antes de su muerte á un obispo católico, haciéndole pasar por médico. Cuando este llegó, mandó preparar un baño en el cuarto del enfermo como para administrarle un remedio, pero en la realidad para bautizarle. Hillel murió después de haber recibido los divinos misterios.

José, que era el confidente de Hillel, y uno de los que los judíos llamaban apóstoles, fué testigo de aquel bautismo administrado en secreto; y como en el tesoro de su difunto amigo encontrase el libro de los Evangelios, púsose á leerlo, movido al principio de la curiosidad de saber qué oculto atractivo se podía encerrar en él, que hubiese inducido á su amigo á morir cristiano; mas bien

pronto la majestad y sencillez de aquellas páginas, así como sus sublimes máximas y el sello de divinidad que llevan, le cautivaron de tal modo, que no podía dejarlo de la mano. José tuvo después un sueño en el que le pareció que Jesucristo le dirigía estas palabras: «Yo soy Jesús á quien crucificaron tus padres: cree en mí.» Desde entonces se sintió más penetrado aún de estimación hácia la religión cristiana. Habiendo ido algún tiempo después á Cilicia á recorrer los diezmos que se pagaban al patriarca, pidió prestado á los cristianos el libro de los Evangelios. Los judíos, que ya estaban descontentos de su conducta, le sorprendieron en el acto de leerlo, y echándose sobre él, le llevaron á la sinagoga. Allí le apalearon cruelmente, y aún se disponían á hacerle sufrir un trato más indigno, pero el obispo católico se lo arrancó de las manos.

José, que acababa de padecer por Cristo, no tardó en aumentar el número de sus discípulos. Se dice que murió el año 356.

Se reza de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

DIA 23.—*Lunes.* Santa Sínica; el martirio de Platón, mártir; San Apolinar y San Teófilo.

Se reza de San Apolinar, obispo y

mártir, con rito doble y color encarnado.

DIA 24.—*Martes*. San Cirilo, San Menelso, San Wandrigiliso, Santa Cristina, San Francisco Solano y Victor.

Se reza de San Camilo de Lelis, confesor, con rito doble y color blanco.

DIA 25.— † *Miércoles*, Santiago Apóstol, patrón de España, San Cristóbal, San Cucufate, Teodomiro, y Santa Valentina

Se reza del Apóstol Santiago, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

DIA 26.—*Jueves*. Santa Ana, madre de Nuestra Señora, San Simeón y San Urso.

Se reza de Santa Ana, madre de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

DIA 27.—*Viernes* San Pantaleón, Santa Juliana y Semproniana.

Se reza de San Pantaleón, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

DIA 28.—*Sábado*. Santos Victor, Nazario, Celso y Eladio, mártires y San Inocencio, papa.

Se reza de San Nazario y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 22.—*Hermanitas de los pobres*. Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis y media estación trisagio, meditación, cánticos y reserva,

Capilla de la Misericordia (San Cristóbal).—Continúa la novena á la Santísima Virgen del mismo título. Por la mañana á las nueve misa con Su Divina Majestad manifiesto, leyéndose á continuación la novena, que se repetirá por la tarde á las seis,

precedida del santo rosario y letanía cantada.

Carmelitas.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del P. Superior de los PP. Carmelitas de Alba de Tormes. A las seis de la tarde tendrá lugar la reserva.

DIA 23.—*Capilla de la Misericordia*. Continúa la novena anunciada.

DIA 24.—*Capilla de la Misericordia*. Siguen los mismos cultos.

DIA 25.—*Capilla de la Misericordia*. Continúa la novena á su titular.

DIA 26.—*Capilla de la Misericordia*. Prosiguen los cultos anunciados.

Santo Domingo.—Principia la novena al ilustre fundador Santo Domingo. Por la tarde, santo rosario, novena, plática y gozos.

DIA 27.—*Capilla de la Misericordia*. Continúa la novena á la Santísima Virgen.

Santo Domingo.—Sigue la novena anunciada.

DIA 28.—*Capilla de la Misericordia*. Siguen los cultos anunciados.

Santo Domingo.—Siguen los mismos cultos.

EFEMÉRIDES

A 24 de Julio del año 1439, el concilio de Basilea, convocado contra la voluntad del Papa Eugenio IV, nombró al antipapa Amadeo, Duque de Saboya, que tomó el nombre de Felix IV durante el breve tiempo que tardó en conocer la nulidad de su elección y renunciar al Pontificado, como lo hizo después, reconociendo al Papa Eugenio su legitimidad. El Concilio de Basilea, que fué trasladado á Ferrara primero y después á Florencia, es uno de los generales de la Iglesia de más importancia, en la parte que recibió autoridad de los Pontífices; pues en él se realizó la unión de las Iglesias griega y latina.



LETRAS ENCÍCLICAS

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA

(Continuación).

Rechazado el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, es consiguiente que no habrá públicamente religión alguna y se seguirá la mayor incuria en todo lo que se refiera á la Religión. Y, asimismo, armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipita fácilmente á promover turbulencias y sediciones: y, quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener por sí sola los apetitos de las muchedumbres. De lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los *socialistas* y otras turbas de sediciosos que tan porfiadamente maquinan conmover hasta en sus cimientos las naciones. Vean, pues, y decidan los que bien juzgan, si tales doctrinas sirven de provecho á la libertad verdadera y digna del hombre, ó más bien, á pervertirla y corromperla del todo.

Es cierto que no todos los fautores del *Liberalismo* asisten á estas opiniones, aterradoras por su misma monstruosidad, y que abiertamente repugnan á la verdad, y son causa evidente de gravísimos males; ántes bien muchos de ellos, obligados por la fuerza de la verdad, confiesan sin avergonzarse, y aún muy de su grado, afirman que la libertad degenera en vicio y aun en abierta licencia cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razón, y sujeta consiguientemente al derecho natural y á la eterna ley divina. Mas juzgando que no se ha de pasar más adelante, niegan que esta sujeción del hombre libre á las leyes que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por otra vía que la razón natural. Pero al decir esto no son en manera alguna consecuentes consigo mismos. Porque

si, como ellos admiten y nadie puede negar con derecho, se ha de obedecer á la voluntad de Dios legislador por estar el hombre todo en la potestad de Dios y tender á Dios, síguese que á esta potestad legisladora suya nadie puede ponerle límites ni modo, sin ir, por el mismo hecho, contra la obediencia debida. Y aún más: si el hombre llegara á arrogarse tanto que quisiera decretar cuáles y cuántas son sus propias obligaciones, cuáles y cuántos son los derechos de Dios, aparentará reverencia á las leyes divinas; pero no la tendrá de hecho, y su propio juicio prevalecerá sobre la autoridad y providencia de Dios. Es, pues, necesario que la norma constante y religiosa de nuestra vida se derive, no sólo de la ley eterna, sino también de todas y cada una de las demás leyes que, según su beneplácito, ha dado Dios, infinitamente sabio y poderoso, y que podemos seguramente conocer por señales claras é indubitables. Tanto más cuanto que estas leyes, por tener el mismo principio y el mismo autor que la eterna, concuerdan del todo con la razón, perfeccionan el derecho natural, é incluyen el magisterio del mismo Dios, que, precisamente para que nuestro entendimiento y nuestra voluntad no caigan en error, rige á entrambos benignamente, guiándolos al mismo tiempo que les ordena. Quede, pues, santa é inviolablemente unido lo que ni puede ni debe separarse, y sirvase á Dios en todo, como la misma razón natural lo ordena con toda sumisión y obediencia.

Algo más moderados son, pero no más consecuentes consigo mismos, lo que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado. Porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa consecuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado.

No es difícil conocer lo absurdo de todo esto: porque, como la misma naturaleza exige del Estado que proporcione á los ciudadanos medios y oportunidad con que vivir honestamente, esto es, según las leyes de Dios, ya que es Dios el principio de toda honestidad y justicia, repugna, ciertamente, por todo extremo que sea lícito al Estado el descuidar del todo esas leyes ó esta-

blecer la menor cosa que las contradiga. Además, los que gobiernan los pueblos son deudores á la sociedad, no sólo de procurarle con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente por los bienes del alma. Ahora bien: para incremento de estos bienes del alma nada puede imaginarse más á propósito que estas leyes, de que es autor Dios mismo; y por esta causa los que en el gobierno del Estado no quieren tenerlas en cuenta, hacen que la potestad política se desvíe de su propio instituto y de las prescripciones de la naturaleza. Pero lo que más importa, y Nós hemos más de una vez advertido, aunque la potestad civil no mira próximamente al mismo fin que la religiosa, ni va por las mismas vías, con todo, al ejercer la autoridad es fuerza que hayan de encontrarse, á veces, una con otra. Ambas tienen los mismos súbditos, y no es raro decretar una y otra acerca de lo mismo bien que con motivos diversos. Llegado este caso, y siendo el chocar cosa necia y abiertamente opuesta á la voluntad sapientísima de Dios, es preciso algún modo y orden con que, apartadas las causas de porfías y rivalidades, haya conformidad en las cosas que han de hacerse. Con razón se ha comparado esta conformidad á la unión del alma con el cuerpo, igualmente provechosa á entrambos, cuya desunión, al contrario, es perniciosa, singularmente al cuerpo, que por ella pierde la vida.

Para que mejor se vea todo esto, bueno será considerar una por una esas varias conquistas de la libertad que se dicen lograda, en nuestros tiempos. Sea la primera considerada en los particulares, la que llaman *libertad de cultos*, en tan gran manera contraria á la virtud de la religión. Su fundamento es estar del todo en mano de cada uno el profesar la religión que más le acomode ó no profesar ninguna. Pero, muy al contrario, entre todas las obligaciones del hombre la mayor y más santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar á Dios pía y religiosamente. Dedúcese esto necesariamente de estar nosotros de continuo en poder de Dios, y ser por su voluntad y providencia gobernados, y tener en El nuestro origen, y haber de tornar á Él. Allégase á esto que no puede darse virtud verdadera sin religión. Porque la virtud moral es la que versa en las

cosas que nos llevan á Dios como sumo y último bien del hombre; y, por tanto, la religión que *obra las cosas directa é inmediatamente ordenadas al honor divino* (1), es la primera y reguladora de todas las virtudes. Y si se indaga, ya que hay varias religiones disidentes entre sí, cuál ha de seguirse entre todas responden á una la razón y la naturaleza: la que Dios haya mandado y puedan fácilmente conocer los hombres por ciertas notas exteriores con que quiso distinguirla la divina Providencia para evitar un error, al cual, en cosa de tamaña importancia, había de seguirse suma ruina. Así que, al ofrecer al hombre esta libertad de cultos de que vamos hablando, se le da facultad de pervertir ó abandonar impune una obligación santísima, y tornarse, por lo tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inmutable, lo cual, como hemos dicho, no es libertad, sino depravación de ella y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado.

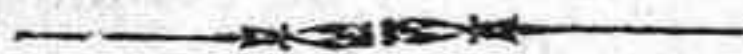
Considerada en el Estado la misma libertad, pide que éste no tribute á Dios culto alguno público por no haber razón que lo justifique que ningún culto sea preferido á los otros, y que todos ellos tengan igual derecho sin respeto ninguno al pueblo, dado caso que éste haga profesión de católico. Para que todo esto fuera justo, habría de ser verdad que la sociedad civil no tiene para con Dios obligaciones algunas ó puede infringirlas impunemente; pero no es menos falso lo uno que lo otro. No puede, en efecto, dudarse que la sociedad establecida entre los hombres, ya se mire á sus partes, ya á su forma, que es la autoridad, ya á su causa, ya á la gran copia de utilidades que acarrea, existe por voluntad de Dios. Dios es quien crió al hombre para vivir en sociedad y le puso entre sus semejantes para que las exigencias naturales que él no pudiera satisfacer solo las viera cumplidas en la sociedad. Así es que la sociedad, por serlo, ha de reconocer como padre y autor á Dios, (y reverenciar y adorar su poder y su dominio. Veda, pues, la justicia, y védalo también la razón, que el Estado sea ateo, ó, lo que viene á caer en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto á las va-

(1) S. Th. 2.^a 2.^æ, q. LXXXI, a. 6.

rias que llaman religiones, y conceda á todas promiscuamente iguales derechos. Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues, la que han de conservar los que gobiernan; ésta la que han de proteger si quieren, como deben atender con prudencia y útilmente á la comunidad de los ciudadanos. La autoridad pública está en efecto, constituida para utilidad de sus súbditos; y aunque próximamente mira á proporcionarles la prosperidad de esta vida terrena, con todo no debe disminuirles, sino aumentarles la facilidad de conseguir aquel sumo y último bien, en que está la sempiterna bienaventuranza del hombre, y á que no puede llegarse por el descuido de la religión.

Pero ya otras veces hemos hablado de esto más largamente: ahora sólo queremos advertir que una libertad de este género es dañosísima á la libertad verdadera, tanto de los que gobiernan como de los gobernados. A maravilla aprovecha, por el contrario, la religión, como que pone en Dios el origen de la potestad, y gravísimamente ordena á los príncipes no descuidar sus deberes, no mandar injusta ni acerbamente, gobernar á su pueblo con benignidad y casi con caridad paterna. Quiere que los ciudadanos estén sujetos á los gobernantes legítimos como á ministros de Dios, y los une á ellos, no solamente por la obediencia, sino por el respeto y el amor, prohibiendo toda su sedición y todo conato que pueda turbar el orden y tranquilidad pública, y que al cabo son causa de que se estreche con mayor freno la libertad de los ciudadanos. No hay que decir cuánto conduce la religión á las buenas costumbres, y éstas á la libertad, puesto que la razón demuestra y la historia confirma que, cuanto más morigeradas son las naciones, tanto más prevalecen en libertad, en riquezas y en poderío.

(Se continuará.)



Mis recreos

Es la última producción poética de la ilustre escritora doña Josefa Estévez, viuda de García del Canto, distinguida dama por sus virtudes y cultura intelectual.

Después de haber tejido coronas á su marido, tan amado en muerte como en vida, publicando sus obras, no quiere despedirse del mundo, sin dar muestras de su laboriosidad y de los nobles empeños y elevados sentimientos que constantemente alimentaron el fuego de su alma.

No son *ocios* con que se entretiene el tiempo, cuando no se sabe en qué emplear, como esas labores de adorno, que llevan ya consigo el nombre de la *frivolidad*; no son planes ni proyectos para redondear una fortuna, medio de hacer el bien cuando lícitamente se adquiere; son vuelos del espíritu, como los de la alondra cuando sube á cantar, ascensiones majestuosas, como las del águila al perderse en las nubes. Recreos, en fin, al flotar por lo infinito, sacudiendo el polvo de la materia.

¿Qué son las poesías de nuestra amiga la viuda de García del Canto? Ternuras de mujer, sentimientos delicados, ayes del alma, entusiasmos del creyente, arranques generosos, bálsamo y consuelo para padres que lloran la muerte de su hijo, éxtasis de amor y de inefables dichas, y numerosas rimas para celebrar las excelsitudes de la religión, y las glorias y las prosperidades de la patria. Un corazón agitado por nobles pasiones, y al calor de santos entusiasmos elevado.

Es esa poesía íntima, sencilla, modesta como la olorosa flor que embalsama la pradera, que cautiva y atrae. A eso ha debido sus triunfos y sus premios, cuadros y medallas, plumas y otros trofeos, la inspirada poetisa, para cantar lo honrado y lo bueno nacida. Cuando de su talento se le pida la inversión, ya dará buena cuenta; que esta es una administración de bienes y caudales, sujeta también á rendirla.

Destácase, á nuestro juicio, y se señala por los primores de un gusto delicado, lo que llama ensayo de un drama, titulado

Frutos amargos; composición que, como todas las de este género, entraña formales pretensiones, y más altas miras y más extensos horizontes recorridos. El amor es el resorte principal del drama, que es una de las más vehementes pasiones de la humanidad, manantial de virtudes y heroismos bien dirigido, de crímenes y aberraciones, si se le dá rienda suelta; pero ese amor, aunque humano, dulce, como el trino del ave canora, que se desliza entre los bordes del deber, como el murmurante riachuelo por entre flores embalsamadas. Una mujer que se cree casada, y que lícitamente ama á un hombre con extremo; un hombre que juega con su corazón, y que pretende ser de otra, por razones de conveniencia y frío egoísmo, aun á riesgo de dar la muerte á la que tanto le amaba. Deliquios de pasión y de ternura, que sólo sentidos se pueden con tal verdad expresar.

Nuestra felicitación á la autora, y al impresor D. Jacinto Hidalgo, por el esmero con que imprime.

R. L.

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

La situación del Romano Pontífice es cada día más angustiosa, habiendo llegado al extremo de verse precisado á acudir á los gobiernos por medio de una nota-protesta en la que se lamenta de los insultos y ultrajes que á diario se dirigen al Pontificado, de las violencias y de la presión ejercida por el Gobierno italiano con motivo de las últimas elecciones municipales y del espíritu impío que reina en el código penal que acaba de votarse en las Cámaras.

¿Se perderá una vez más el grito de dolor que exhala el pecho oprimido del prisionero del Vaticano, sin que las naciones católicas traten de remediar las necesidades del Padre común de los fieles?

Quiera el Señor hacer brillar un nuevo día de ventura para el Pontificado, hoy tan vejado por un gobierno que, después de arrebatárle su poder temporal, llevado del odio de las sectas, le ha redu-

cido á la más dura prisión, privándole de la necesaria libertad para regir la Iglesia de Jesucristo.

De la interesante revista que se publica en Roma, con la denominación *Gerarchia Cattolica*, correspondiente al año actual, tomamos los datos siguientes:

«Antes de León XIII han ocupado el trono pontificio 262 Papas. El número de Cardenales existentes á la publicación de esta estadística, era de 61, pero desde entonces han muerto los Emmos. Señores Ezaki y Martinelli, existiendo hoy cuatro Cardenales Obispos, 42 Cardenales Presbíteros y 31 Cardenales Diáconos. El de más edad es el cardenal Nevoman, de 88 años, y el más joven el Emmo. Sr. Diringi, de 41 años. De ellos, 17 debieron la púrpura á Pio IX y 42 á León XIII.

Bajo el actual pontificado han muerto 52 cardenales. En sacro Colegio se cuentan cuatro romanos, 27 italianos y 28 de otras naciones.

Existen hoy en todo el mundo 13 patriarcados, 185 arzobispados y 176 obispados, 20 prelados sin título, 5 abates *mullius* y algunas otras dignidades, dando un total de 1.254 dignatarios que figuran en el registro oficial romano.»

Rogelio Heignes, autor de un libro titulado *La Religión al alcance de todos*, libro lleno de blasfemias y de impías consideraciones, tenía con un hermano una casa de comercio en New-York. Este último obtenía más ganancias que el primero, por lo cual la amistad de entrambos era cada día más escasa, habiéndose verificado la liquidación y saliendo por tanto más ventajoso el segundo, decidió Rogelio darle muerte. En efecto, el día 4 del mes corriente, hallándose los dos hermanos en Mónaco, después de haber comido, se levantó Rogelio de la mesa, sacando dos pistolas con las que dió muerte á su hermano y á su cuñada.

Dios haga que este ejemplo sirva para evitar los efectos morales de su pernicioso libro.

Como cada día toma mayor incremento la antirreligiosa costumbre del duelo, contra la cual tantas veces ha clamado la Iglesia castigando con severísimas penas canónicas á sus promovedores; y como en Francia acaba de darse el escándalo de batirse nada menos que el Presidente del Consejo de Ministros con el general Boulanger

ger, tan conocido ya por su popularidad, Monseñor Freppel, obispo de Angers, acaba de presentar en las Cámaras francesas una proposición, que ha sido rechazada, á fin de que en aquella nación se dictaran leyes para reprimir el desafío.

¡Rechazada! Aquí si que pudiéramos exclamar: Viva la libertad.

La Sra. D.^a Justa Armstrong, que falleció en Buenos Aires ha legado para diversas obras católicas y establecimiento de asilos, la suma de 3.000 000 de duros.

Dios protege siempre á la desgracia.

De un excelente libro que acaba de publicar el P. Berenguier, religioso benedictino, en el que pinta de una manera admirable las costumbres de los cristianos naturales del Indostan, tomamos el siguiente episodio que no deja de ser curioso:

«El P. Ojallais, dice, cura de Kasikal á treinta leguas de Pondichery iba un domingo á celebrar la misa cuando oyó en la iglesia gran alboroto, impropio de lugar tan santo. Abandonándose á un movimiento de santo celo, de que se arrepintió al punto, golpeó en la mejilla á uno de los más ardientes perturbadores, sin notar que era idólatra, y por consiguiente no estaba bajo su autoridad. El caso era grave y podía traer funestas consecuencias, pues era de temer que el indio denunciara al Gobernador, y éste, que llevaba con impaciencia el poder correccional de que se hallaban investidos los padres Católicos, podía perjudicar á la misión. El P. Ojallais, que sabía muy bien esto, estaba inquieto y renegaba de la vivacidad de su genio. Pasadas algunas horas, llaman al aposento del misionero; y éste, temeroso de la autoridad, sale creyendo que viene á pedirle cuenta de su bofetón y que quizás se lo van á devolver con creces, pero cuál no sería su sorpresa cuando se encuentra con su abofeteado, que humildemente y con los ojos bajos le dice: «*Sahib* (señor); vengo á rogaros que me contéis entre los que preparáis al bautismo; me habéis dado un bofetón, y me habéis convertido. He pensado que, siendo vos tan bueno y bondadoso como parecéis, no me hubiérais tratado de una manera tan violenta por unas cuantas palabras dichas en voz alta que se me escaparon en vuestro templo, sin intención de interrumpir vuestras ceremonias, si no fuera por el mucho respeto de que estáis penetrados para con vuestro Dios, de donde echo de ver que este Dios merece mis adoraciones. Así, os

ruego que desde este momento me contéis en el número de vuestros discípulos.»

LAS DIÓCESIS DE ESPAÑA

El Dr. en Medicina D Víctor Acha y Briones, persona de ideas muy avanzadas y director que fué del periódico impío *La Voz de Guipúzcoa*, ha fallecido después de haberse reconciliado espontáneamente con la Iglesia y recibido los Santos Sacramentos con gran edificación y piedad.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Habana ha dirigido una excitación á los dueños de fábricas y tiendas para que tengan cerrados sus establecimientos en los días festivos y procuren el cumplimiento, por parte de sus subordinados, de los preceptos de nuestra sacrosanta religión.

Según el órgano de la Masonería, el señor conde de Morata es gran capitán de guardias del Grande Oriente Nacional.

¿De qué guardias? ¡Y gran capitán nada menos!

¡Cuánta farsa!

Según leemos en la prensa mirobrigense, los exámenes de fin de curso que acaban de celebrarse en el colegio que en aquella ciudad han establecido las religiosas llamadas de la *Compañía de Santa Teresa*, han sido brillantísimos, quedando admiradas las autoridades de aquella localidad y multitud de personas que habían sido galantemente invitadas, del acierto con que todas las niñas respondían á las difíciles y variadas preguntas que abrazaba el programa.

No han sido menores los adelantos de las alumnas en la sección de labores y en las asignaturas de adorno, música, dibujo y francés.

De veras nos alegramos de los ópimos frutos que el colegio de Santa Teresa está dando en la vecina diócesis de Ciudad-Rodrigo.

Dentro de muy pocos días se establecerá en la Coruña una asociación de señoras dedicadas á mejorar la instrucción y moralidad de las jóvenes dedicadas al servicio doméstico.

La idea nos parece excelente.

El venerable Obispo de Calahorra acaba de instalar en su diócesis la hermosísima obra de Propagación de la fé, que de modo ma-

raviloso se va extendiendo por toda España. La Pastoral que, con tal motivo, ha dirigido al clero y fieles de la diócesis, es un magnífico documento, en el que se admira, á la par de la sabiduría del virtuoso Prelado, la caridad y celo del apóstol.

Ha fallecido en Córdoba, el Sr. Deán de aquella Catedral.

SALAMANCA

El lunes, Dios mediante, después de Horas canónicas, tendrá lugar en la Catedral la prueba de voz para la provisión de dos plazas vacantes en el colegio de Niños de coro de la misma.

Los aspirantes han de tener de siete á diez años de edad.

En las escuelas dominicales establecidas en los colegios que en esta ciudad y Peñaranda tienen las *Hijas de Jesús*, se han verificado los exámenes de las jóvenes que á ellos asisten, haciendo inmediatamente la distribución de algunos premios á las alumnas que más se han distinguido por su aplicación y puntual asistencia durante el último año.

El Ilustre Ayuntamiento de Alba de Tormes, en el presupuesto general de gastos correspondiente al año económico de 1888-89, tiene consignada una partida de 4.000 pesetas para que de 10 á 15 jóvenes de familias pobres de la villa, puedan cursar los estudios de segunda enseñanza en el colegio de Santa Teresa de Jesús, establecido en la misma. Gustosos felicitamos á la Corporación por tan acertado y provechoso acuerdo.

Ha regalado el Sr. Benítez, conocido industrial de Salamanca, á la ermita de los baños de Calzadilla, en cumplimiento de un voto, un bello cuadro, que representa el pasaje del Evangelio «Jesús y la Samaritana.»

Dicho cuadro, pintado en lienzo por su hijo D. Manuel Benítez, hasta ahora desconocido pintor en esta capital, muestra las excelentes cualidades que dicho señor posee para el arte de Murillo y Miguel Angel. Un pincel delicado y correcto y un gusto nada común, son las dotes que caracterizan al joven y aficionado artista.

Séales al padre é hijo enhorabuena.

Se nos ha asegurado, y en consignarlo tenemos verdadera satisfacción, que en el presente año se reanudará la antigua costumbre de que el colegio de Procuradores de esta capital celebre una solemne fiesta religiosa á la Santísima Virgen de la Misericordia, cuya milagrosa imagen suele ponerse en la capilla de los reos condenados á pena capital.

Nos dicen de Alba que los cultos que en el presente año se han tributado á la Santísima Virgen del Carmen han sido solemnísimos.

La víspera de la festividad por la noche una devota procesión recorrió las calles de la villa, cantando el santo rosario al compás de los armoniosos acordes de la banda de música de la misma. La fachada de la iglesia de los PP. Carmelitas lucía vistosísima iluminación.

Al día siguiente tuvo lugar la misa solemne con orquesta y Su Divina Majestad expuesto, predicando después del Evangelio un elocuente sermón el R. P. Prior del convento de San Esteban de esta ciudad, demostrando cuánta ha sido la influencia que en el progreso del cristianismo ha ejercido la orden carmelitana desde los primeros tiempos de la Iglesia, y muy en especial desde el siglo XIII.

Por la tarde, antes de dar la bendición Papal el R. P. Superior de los Carmelitas, dirigió de nuevo su palabra el orador citado al numeroso auditorio que ávido de escucharle se había congregado en aquel templo.

El lunes último celebró la Comunidad de MM. Carmelitas de la villa de Ledesma con la mayor pompa y solemnidad posible, la festividad de su excelsa Patrona la Virgen del Carmen. A las diez, con exposición de S. D. M., se celebró el Santo Sacrificio de la misa, predicando en ella el Sr. Dr. D. Juan Antonio Vicente Bajo, dignidad de Chantre de nuestra Santa Basílica Catedral, quien sobre el texto de Eclesiástico «*Qui elucidant me vitam æternam habebunt*» demostró, con profundo conocimiento de la materia, correcto estilo y fácil palabra, poniendo de manifiesto su natural modestia, como la Virgen Santísima dispensa á los fieles que con devoción visten su santo Escapulario, verdadera paz y tranquilidad en la hora de la muerte, los libra de las penas eternas del infierno, y alivia y disminuye las temporales del purgatorio. Por la tarde á las cinco, después de rezada la estación y el rosario, se verificó la visita de altares que con el Santísimo Sacramento hizo el Sr. Bajo, en la que los semi-

naristas conducían el pálido, terminando la fiesta con la reserva y la salve cantada.

La Conferencia de señoras y la de caballeros de Alba de Tormes hicieron la comunión general con los respectivos pobres en el día de la fiesta de su titular San Vicente de Paul, en la iglesia del Carmen descalzo, socorriendo á los pobres asistentes con bono extraordinario de pan y carne.

El día de San Vicente de Paul, como habíamos dicho, se bendijo la iglesia de Calatrava que causó admiración á cuantas personas asistieron al acto, por su seria belleza y sencillez de adorno.

Los cuadros, que se han colocado en marcos dorados, se destacaban primorosamente de los altares, luciendo el mayor de estos seis magníficos candelabros con su cruz en el centro.

A la bendición siguió la misa, celebra la por el Sr. Obispo, y en la que comulgaron los socios de uno y otro sexo de las Conferencias, cantándose durante ella tiernos motetes á Jesús Sacramentado. Acto continuo el Excmo. Prelado, profundamente conmovido, predicó una fervorosa plática, haciendo notar cómo el Catolicismo restauraba las gigantescas obras que las revoluciones demolían y que sólo él producía la Caridad en el sublime grado en que la practican los institutos fundados por el Apóstol de ella San Vicente de Paul.

Después celebraron el Santo Sacrificio en los altares laterales los Sres. Curas de Santo Tomás Cantuariense y de la Santísima Trinidad.

Por la tarde á las seis y media se rezó el santo rosario, se cantó la letanía y siguió la junta general de Sres. Conferentes. El Sr. Obispo les habló de los gritos de dolor que se escapau del corazón del Papa, que es hoy el único que trata de corregir *este monstruoso desconcierto, esta general rebelión* que existe en todas partes; que las conferencias pueden auxiliar mucho á la Iglesia en esta obra de ordenar los ánimos, sofocar las pasiones é inspirar respeto y confianza en la autoridad, pues de aquí viene todo el mal del libre examen, del juicio propio, de la audacia con que hoy se censura á toda autoridad, olvidando el origen divino de la misma y queriendo todo el mundo mandar y nadie obedecer, cual si el súbdito fuera juez de los jueces que pudiera rechazar toda disposición que no estuviera conforme con sus intereses mezquinos.

La colecta obtenida fué muy grande.

El Sr. Ibáñez, autor de los cuadros de que ya hemos hecho mé-

rito, asistió á estos actos y conmovido manifestaba á sus amigos que no podía soñar con recompensa más grande que el consuelo de su alma por lo que había contribuido á la solemnidad de este día.

Según un decreto que aparece en el último número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, el antiguo templo de San Julián y los vecinos cuyas viviendas están cerca de él, pasarán á formar parte de la parroquia de Sancti-Spíritus. Así lo dispone el Prelado, accediendo al deseo de aquellos feligreses, que han acudido á él exponiendo poderosas razones en pró de la variación.

Pertenecerán á la jurisdicción de Sancti-Spíritus las casas comprendidas dentro de la nueva línea siguiente: Las dos aceras de la calle de Bermejeros en su extremo próximo á San Julián ó sea desde el punto donde empieza la diagonal que va á la de Caleros, la plazuela de los Sésmeros, las casas últimas de la calle del Clavel, hoy señaladas con los números 7, 9 y 11, siguiendo la línea hácia la esquina en que concluye la acera derecha de la propia calle, las casas que están frente á la torre de San Julián, el ángulo que forma el principio de la calle Bajada de San Julián en su lado izquierdo, toda esta misma bajada, calle de la Alberca y casas que están en la manzana y detrás del edificio conocido por las Viejas, á entrar á la de Ramos del Manzano por la de Varillas.

Además de los ornamentos regalados por las *Hijas de María* de Madrid, á las iglesias de esta diócesis, de los cuales hicimos mención en el número anterior, han enviado los siguientes: Para las Carmelitas de Alba, capa blanca; para las Carmelitas de Ledesma, capa negra; para las Benedictinas de Alba, casulla encarnada; parroquia de Gomecello, capa negra; parroquia del Guijuelo, capa negra; parroquia de Torre de Martín Pascual, capa blanca; parroquia de Peñarandilla, casulla blanca.

Con solemnidad inusitada se ha celebrado la fiesta de la Virgen del Carmen en la capilla de su nombre, siendo mayordomos D. Mateo Sabas y su señora, quienes han hecho á María Santísima valiosos regalos.

El Excmo. Sr. Obispo predicó la víspera por la noche en la novena y el día de la fiesta en la misa de comunión